



## Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el artº. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

### **RESUELTO:**

Convocar a los Sres./as Concejales a la **sesión extraordinaria**, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **25 de Junio de 2015, a las 21,00 horas**, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de constitución del Ayuntamiento.
- 2º.- Toma de conocimiento de la constitución de grupos políticos y portavoces.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la determinación de la periodicidad de las sesiones de pleno.
- 4º.- Aprobación, si procede, de la creación y composición de las comisiones informativas.
- 5º.- Aprobación, si procede, de la designación de representantes municipales en órganos colegiados.
- 6º.- Toma de conocimiento resoluciones Alcaldía en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, así como de las delegaciones conferidas por la Alcaldía.
- 7º.- Aprobación, si procede, del régimen retributivo y de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, de indemnizaciones y dietas del resto de los miembros.
- 8º.- Aprobación, si procede, del marco retributivo global de los miembros de la corporación y del régimen de subvenciones a los grupos políticos municipales.
- 9º.- Aprobación, si procede, de la determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.

En Madridejos a 22 de Junio de 2015

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MÍ  
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao